



**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Considera Usted que dio la relevancia suficiente al Vial de Jove en el pleno monográfico sobre infraestructuras?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las últimas informaciones aparecidas en prensa.

Palacio de la Junta General, 15 de abril de 2024

Andrés David Ruiz Riestra